Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 25 (Veinticinco) días del mes de junio del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 07:00 HS (siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** se reúnen los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a lo dispuesto en el Dto. Reglamentario Nº 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta 01/2021 para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES ID Nº 389089, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por esta institución según Resolución Nº 149/2021 (I.M.) de la fecha 15 de Abril del corriente año, el cual será financiado con Recursos de Royalties y Recursos Propios de la Institución, previstos en el Rubro 360 Combustibles y Lubricantes del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32º, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

SE CURSARON LAS INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC	Nombre
1	80013377-3	PETROLEOS DEL SUR S.A.
2	80062956-6	ESTACION DE SERVICIO EL PIONERO S.A.
3	80001210-0	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL UNION CURUPAYTY LTDA
4	1560733-0	SILVINO CONCEPCION MARTINEZ MENDONZA
5	2955553-1	ESTACION DE SERVICIOS RK
6	80058558-5	DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS" S.A.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, en fecha 17 de mayo del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 2 (dos) oferentes:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
2	80013377-3	PETROLEOS DEL SUR S.A.	jburgos@petrosur.com.py
3	80001210-0	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL UNION CURUPAYTY LTDA	UNION@COOPERATIVAUNION.COM.PY

El monto de las Ofertas presentadas se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE			
N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80013377-3	PETROLEOS DEL SUR S.A.	235.424.000
2	80001210-0	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL UNION CURUPAYTY LTDA	243.950.000

Se deja constancia que no se ha realizado solicitud de Aclaración de Ofertas, así como también no se ha realizado correcciones aritméticas.

Documentos Sustanciales

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por el oferente, a fin de determinar si cumple con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del decreto 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02
		PETROLEOS DEL SUR S.A.	COOPERATIVA UNION CURUPAYTY LTDA.
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02
		PETROLEOS DEL SUR S.A.	COOPERATIVA UNION CURUPAYTY LTDA.
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO APLICA	NO APLICA
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01 PETROLEOS DEL SUR S.A.	OFERENTE 02 COOPERATIVA UNION CURUPAYTY LTDA.
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En vista a que ninguno de los oferentes ha presentado Certificado de Origen Nacional, ninguno se beneficia con dicho margen de preferencia, por lo que el monto de las ofertas se mantiene igual.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

En vista a que ambas ofertas son residentes del Departamento, no se ha aplica dicho margen de preferencia.

Informe: Se procede a la descalificación de la oferta presentada por la COOPERATIVA UNIÓN CURUPAYTY LTDA, por la no presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
Por todo lo expuesto, se procede al análisis de la mejor Oferta, que también ha cumplido con la presentación de las documentaciones Básicos y de Carácter Sustanciales; que es la oferta presentada por la empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.**

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

ITEM	CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE 01 PETROLEOS DEL SUR S.A
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, *2018, 2019*	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	EXPERIENCIA	OFERENTE 01 PETROLEOS DEL SUR S.A
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de los años 2017, 2018, 2019 que avalen la experiencia requerida, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE

ITEM	CAPACIDAD TECNICA	OFERENTE 01 PETROLEOS DEL SUR S.A
1	Certificación de Análisis de los productos expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)	CUMPLE
2	Contrato de distribución o documentación que confiera al oferente la habilitación para proveer los bienes ofertados	CUMPLE
3	Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE
4	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE
5	Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en Provisión de Combustibles	CUMPLE
6	Que la empresa tenga una Estación de Servicio ubicada dentro del Radio de Distancia 10 Kilómetros de la Institución Municipal, considerando que la misma no cuenta con un tanque para almacenamiento de los combustibles	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

- ✓ Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, las mismas se encuentran dentro del margen establecido, considerando que la Adjudicación es por el total.

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "*Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rigidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE
	PETROLEOS DEL SUR S.A
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA

Informe Final: El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday en uso de su atribuciones ha analizado y verificado las documentaciones presentadas por el Oferente, y considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamentalmente propone la Adjudicación a la Máxima Autoridad Municipal a la empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A** con **RUC Nº 80013377-3 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES.-**

No habiendo otro tema a tratar se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 12:00 HS (Doce horas), firmando los presentes

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

.....
Fátima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación